

blicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 222, de fecha treinta de septiembre del mismo año), y cuya descripción es la siguiente: Linda al Norte con terrenos de don Julián Jurado Jurado; al Sur con otros de la Asociación Peña Los Amigos; al Este con parcela de que se segrega, y al Oeste con terrenos de don Enrique Carmona Sánchez; tiene una extensión de 11 m<sup>2</sup> y está valorado en 11.000 pesetas, a razón de 1.000 pesetas el metro cuadrado.

2.º—Comunicar la presente Orden de conformidad al Ayuntamiento de Espejo (Córdoba).

3.º—Publicarla en el "Boletín Oficial de la Junta de Andalucía".

Sevilla, 28 de enero de 1982.

ANTONIO OJEDA ESCOBAR  
*Consejero de Interior*

*Orden de 29 de enero de 1982, por la que se da conformidad a la enajenación directa a favor de los hermanos don Francisco y don Marcelino Martel Pastrana, de una parcela de terreno de 126 m<sup>2</sup> sobrante de la vía pública y no utilizable, sita en la calle Cervantes, propiedad del Ayuntamiento de Bornos (Cádiz).*

En uso de las facultades que me concede el Decreto 2/1979, de treinta de julio (publicado en el "Boletín Oficial de la Junta de Andalucía" número 1, de fecha once de agosto de mil novecientos setenta y nueve), por el que se asignan a la Consejería de Interior las competencias enumeradas en el Decreto 698/79, de trece de febrero, en materia de Administración Local, que fueron transferidas a la Junta de Andalucía el dos de julio de mil novecientos setenta y nueve, visto el expediente tramitado por ese Ilmo. Ayuntamiento y el informe emitido por la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, a tenor de lo establecido en el artículo segundo del mencionado Decreto de Transferencias, he tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º—Dar conformidad a la enajenación directa, a favor de los hermanos don Francisco y don Marcelino Martel Pastrana, de una parcela de terreno de 126 m<sup>2</sup> sobrante de la vía pública y no utilizable, sita en la calle Cervantes, propiedad del Ayuntamiento de Bornos (Cádiz), aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión del día quince de octubre de mil novecientos ochenta y uno, y cuya descripción es la siguiente: Linda al Norte con Convento de San Jerónimo; Sur parcela vivienda maestros; al Este parcela Ayuntamiento, y al Oeste edificio existente junto al Matadero Municipal; tiene una extensión superficial de 126 m<sup>2</sup> y está valorado en 97.200 pesetas.

2.º—Comunicar la presente Orden de conformidad al Ayuntamiento de Bornos y a los hermanos don Francisco y don Marcelino Martel Pastrana.

3.º Publicarla en el "Boletín Oficial de la Junta de Andalucía".

Sevilla, 29 de enero de 1982.

ANTONIO OJEDA ESCOBAR  
*Consejero de Interior*

## ANUNCIOS

### *Anuncio de información pública. Instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 y 10 del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Eléctrica Nuestra Señora de la Presentación.

Domicilio: Granada, Recogidas número 46, 1.ª planta, oficina 9.

*Estación transformadora:*

Emplazamiento: "La Ramblilla". Término municipal de Hueneja.

Tipo: Interior.

Potencia: 150 KVA.

Relación de transformación: 20-25 KV  $\pm$  5 % / 380-220 voltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.574.970 pesetas.

Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro y mejora del servicio.

Referencia: 3.055/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía, sita en calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de enero de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial *Rufino de la Rosa Rojas*.

### *Anuncio de información pública. Instalación eléctrica.*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2.617 y 2.619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A.T. número 678/1.681, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Finalidad: Suministrar energía a Polígono Industrial de Estepona, sito en camino de Casares, término municipal de Estepona.

Características: Línea aéreo-subterránea de 10 (20) KV., de 600 metros de longitud, conductor Al.-Ac. y aluminio de 54,6 y 95 mm<sup>2</sup>. Estación transformadora tipo interior, de 500+500 KVA, relación 20.000 - 10.000  $\pm$  5 % / 380-220 V., y red de B.T.

Presupuesto: 7.286.490 pesetas.